



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago de factura museo - Matías Hernán Arnoletto

VISTO:

La factura 00001-00000027 de Matías Hernán Arnoletto presentada desde el Museo de Antropología de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que este comprobante corresponde a la impresión sobre tela vinculada a la exposición temporaria "Aparición: exhumación, destierro, desterritorialización";

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se abone la factura 00001-00000027 de Matías Hernán Arnoletto por la suma total de \$ 41.200,00 (pesos cuarenta y un mil doscientos con 00/100) por la impresión sobre tela vinculada a la exposición temporaria "Aparición: exhumación, destierro, desterritorialización".

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Museo de Antropología.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

